

Madrid, 19 de septiembre de 2024

## **Martín de la Puente y Dani Caverzaschi, protagonistas de la campaña de Solunion sobre estigma y discapacidad**

- Los dos tenistas en silla, recientes medallistas en la cita paralímpica de París, protagonizan “Revés contra el estigma”, la campaña de Solunion para promover la inclusión de las personas con discapacidad.
- La iniciativa cuenta con el apoyo de la Real Federación Española de Tenis (RFET).

[Solunion](#), la compañía de seguros de crédito y de caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha presentado su campaña “Revés contra el estigma”, protagonizada por los tenistas en silla Martín de la Puente y Daniel Caverzaschi, recientes medallistas en la gran cita del deporte paralímpico celebrada en París, donde han conseguido la medalla de bronce en dobles.

La campaña, a la que se ha unido la Real Federación Española de Tenis, el máximo estamento del deporte de raqueta en España, apuesta por promover la reflexión en torno a los estigmas y prejuicios asociados a las personas con discapacidad, quienes, en muchas ocasiones, reciben en su día a día comentarios compasivos e indulgentes que hacen más difícil la normalización e inclusión social de las personas con capacidades diferentes.

“Dani y Martín son dos referentes en la normalización de la discapacidad, tanto dentro como fuera de la pista. En su caso concreto, ambos han sido capaces, a través del deporte profesional, de demostrar cómo, con constancia y esfuerzo, se pueden conseguir las metas más altas”, indica Eva Muñoz, Directora Corporativa de Comunicación de Solunion. “Y quién mejor que ellos, deportistas reconocidos, líderes en su disciplina y flamantes medallistas paralímpicos, a los que consideramos parte de nuestro equipo de Solunioners, para protagonizar esta campaña”, concluye.

“Es un honor participar en esta acción de Solunion, con un mensaje tan necesario. Esperamos poder contribuir, entre todos, a alcanzar una verdadera normalización, en el deporte y en la sociedad”, señala Dani Caverzaschi.

“Todos contamos con distintas capacidades, que nos pueden llevar a cumplir metas que nunca imaginábamos. En nuestro caso, hemos podido, gracias al tenis, desarrollar una carrera profesional y vivir experiencias vitales y deportivas inolvidables”, concluye Martín de la Puente.

**Desde hoy, “Revés contra el estigma” está disponible en este enlace:**

<https://www.youtube.com/watch?v=YnnzfyIUfBk&t=2s>

## Sobre Solunion:

Ofrecemos productos y soluciones de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. [www.solunion.com](http://www.solunion.com)

## Contacto de prensa:

### Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

[eva.munoz@solunion.com](mailto:eva.munoz@solunion.com)

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta  
28020 Madrid

## Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explicita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.